

EL TELEGRÁFO

VIERNES

Precio al público en todo el País

US \$0,25

www.telegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

4 secciones • 34 páginas

Guayaquil, viernes 14 de diciembre del 2001

0000 17

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A."

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A.", aumentó su capital suscrito en **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0006181 el 29 de junio del 2001.

El capital actual es **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO**, acciones de **CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma el ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: "El Directorio de la compañía está compuesto por el número de Directores que, en base el desarrollo de las actividades de la sociedad y a la conveniencia de la misma, determine la Junta general....", ARTICULO VIGESIMO TERCERO: DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE.- Tanto el señor Presidente como el señor Gerente durarán cinco año en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente...y; ARTICULO VIGESIMO CUARTO: DE LA REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida, individualmente, por el Presidente y el Gerente, quienes podrán ser accionistas o no de la compañía...".

Guayaquil, 29 de junio del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil